jsk/mrb
S.97ª/361ª

Oficio Nº 11.027

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión realizada el día 21 de noviembre próximo pasado, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ese H. Senado que reconoce a la rayuela como deporte nacional, correspondiente al boletín N° 8097-04.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Celso Morales Muñoz
- don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez
- don Sergio Ojeda Uribe
- doña Ximena Vidal Lázaro
- don Leopoldo Pérez Lahsen

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº1.092/SEC/12, de 12 de diciembre de 2012.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados